

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD Nº 015/12, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, Luciano Néstor Brunas, LU Nº 10-19787, DNI Nº 28578027, carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, ha presentado la solicitud de diploma.

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que el citado alumno egresó de la carrera Ingeniería Mecánica en esta Facultad Regional, en fecha 08/08/2008.

Que la solicitud de diploma fue aprobada por Consejo Superior en fecha 14/05/2009 por Resolución Nº 595/2009, otorgándole el título de Ingeniero Mecánico.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar el examen de fecha 08/05/2009 de la asignatura Administración de Sistemas de Prevención de Riesgos.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado y considerar válido el examen realizado el 08/05/2009, de la asignatura Administración de Sistemas de Prevención de Riesgos, por el alumno **Luciano Néstor Brunas**, LU Nº 10-19787, DNI Nº 28578027, carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 046

FRSF DACDI EJD ROG ING. RUDY O. GRETHER

SECRETARIO DE PLANEAMIENTO